

LICITACIÓN PÚBLICA DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y AUTOMOTORES

CONSULTAS Y ACLARACIONES

El Banco PRODEM S.A. informa que, dando cumplimiento al cronograma de Licitación Pública del Seguro de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores, No. GNC/001/2025, se han recibido las siguientes consultas de interesados relacionadas al Documento Base de Contratación, publicado en nuestra página web www.prodem.bo.

1. En la documentación a presentar contenida en el sobre A: "Documentación Legal, administrativa y financiera", numeral 2.6, inciso d), solicitan la carta de respaldo de parte del reasegurador a contratos facultativos debidamente llenada y firmada. Solicitamos poder presentar el documento en copia simple escaneada.

R. De acuerdo con la presentación del documento en copia simple escaneada.

2. En la documentación a presentar contenida en el sobre A: "Documentación Legal, administrativa y financiera", numeral 2.6, inciso f), solicitan el Testimonio de Constitución de Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en el servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC (Fotocopia Legalizada), solicitamos presentar el testimonio inicial de constitución de la Compañía y solo la última actualización del mismo.

R. De acuerdo con la presentación del testimonio inicial de constitución de la Compañía y solo la última actualización.

3. En la documentación a presentar contenida en el sobre B: "Documentación técnica y de sistemas", numeral 2.7, inciso j), solicitan las especificaciones técnicas y de sistemas, de acuerdo a los puntos establecidos en el anexo XI del documento base de contratación. Considerando esta documentación es bastante amplia, solicitamos presentar esta información en medio magnético.

R. De acuerdo con la presentación en medio magnético, deben constatar la funcionalidad del medio magnético.

La Paz, 25 de julio de 2025